

Expediente: 82/24-D2
Carátula: BRITO GRACIELA DEL VALLE C/ BULACIO TERESA LEONOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROBLES, PEDRO DAVID-PERITO
27202859815 - BRITO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
27277202080 - BULACIO, TERESA LEONOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 82/24-D2



H3080086282

AUTOS: BRITO GRACIELA DEL VALLE c/ BULACIO TERESA LEONOR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°82/24-D2.PRUEBA PERICIAL CALIGRAFICA.

Monteros, 26 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 520 Procesal (Ley 6176 aplicable al caso), y teniendo en cuenta la naturaleza especial de este proceso en donde el demandado invoca y pretende acreditar una relación de consumo: **CONCÉDASE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A LOS FINES DE LA PRODUCCIÓN DEL PRESENTE MEDIO PROBATORIO.** Quedando su impulso exclusivamente a cargo de la parte interesada.

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.